

	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PDD05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 11-02-10

No 214

Página 1 de 2

PARA: Directores Locales de Salud, Gerentes Empresas sociales del Estado

DE: Dirección

ASUNTO: Acciones de Información Educación y Movilización Social en el Marco de la Semana mundial de Lucha contra la obesidad y promoción y fomento de Hábitos y estilos de vida saludable

FECHA: Martes 11 de Septiembre del 2012

La Ley 1355 de 2009 en el artículo 20, estableció el **24 de septiembre como el Día Nacional de Lucha contra la Obesidad y el Sobrepeso y su correspondiente semana como la semana de hábitos de vida saludable**. La Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, desarrollada en el 2011, señala la preocupación por el aumento de la obesidad en diferentes regiones, y que la obesidad, una dieta malsana y la inactividad física están muy relacionadas con las cuatro principales enfermedades no transmisibles y se asocian a mayores costos sanitarios y a una menor productividad; la declaración establece el compromiso para reducir los factores de riesgo y crear entornos que promuevan la salud.

El IDSN, de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social, promueve para esta semana, la sensibilización, información y comunicación a la población en general y diferentes actores sociales, sobre la importancia de promover estilos de vida saludable y crear condiciones favorables en los entornos familiares, educativos, laborales y en el espacio público, para la adquisición de comportamientos y prácticas saludables en la población.

En relación con lo anterior se convoca a las autoridades de salud de los entes territoriales al desarrollo de acciones de Información, educación, comunicación y Movilización social en el marco de la celebración de la Semana de hábitos y estilos de vida saludable con el propósito de: sensibilizar a la población a través de estrategias educomunicativas que involucren a la comunidad enfocadas a la prevención de factores de riesgo, adopción de cambios culturales, actitudinales y de comportamiento que promuevan hábitos y estilos de vida saludable (actividad física, cesación del consumo de cigarrillo y alimentación saludable) que ayuden a mantener el peso corporal y a prevenir el desarrollo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

La población objeto a la que van dirigidas las acciones a desarrollar durante esta semana son: los individuos, familia, Comunidades, entornos educativos, organizaciones, autoridades locales y espacio público.

Estas debe estar enfocadas a promover el cambio hacia hábitos y estilos de vida saludable por medio de:

- Una campaña de movilización, por parte de las instituciones prestadoras de Salud donde se realice jornadas de medición del Índice de Masa Corporal y la circunferencia de la cintura.
- Información, comunicación, educación y Movilización social acerca de hábitos y estilos de vida saludable: alimentación, actividad física para mantener un adecuado balance de energía y bienestar y prevenir riesgos para la salud desencadenados por el sobrepeso y la obesidad.
- Sensibilización y concientización a diferentes actores sociales, líderes y tomadores de decisión en los entornos sociales e institucionales (educativos, laborales, espacio público) sobre las acciones necesarias en dichos entornos, para promover opciones y prácticas de estilos de vida saludable.

	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PDC05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 11-02-10

Página 2 de 2

- Promoción en coordinación con el ente deportivo de importancia de la actividad física, a través de pausas activas, uso de escaleras, uso de transporte público activo, actividades lúdicas y recreativas, que consistan en promover el ejercicio físico en los ambientes escolares, laborales ejemplo: realizando bailoterapia en el parque del Municipio, organización de intercurso en horas de descanso en el ámbito educativo, caminatas, carreras, senderos exclusivos para peatones y ciclistas, espacios de distracción familiar, días de campo, propiciados por el municipio etc.
- Promoción de un mayor acceso a alimentos saludables, frutas y verduras frescas, consumo de agua potable, en las cafeterías institucionales, servicios de alimentación y tiendas escolares, Ferias plazas y mercados saludables en el espacio público.
- La movilización social en la Semana de EVS, gira alrededor del lema **-El Plan A es la clave para lograr el Peso Saludable** dando continuidad a la estrategia de comunicación del Plan A que viene adelantando el MSPS, orientada a la promoción de Estilos de vida saludable utilizando diferentes medios ejemplo medio radial, grupos de teatro, mimos, zanqueros o payasos que envíen mensajes saludables previa alianza con algunos restaurantes del municipio etc. para difusión de los mensajes tener en cuenta el material dispuesto en la página del IDSN en http://www.idsn.gov.co/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=90&Itemid=322
- Es importante evaluar los resultados a fin de reflexionar sobre el desarrollo de la Semana del EVS para el futuro (ejemplo: No de eventos y/o actividades realizadas, No de personas que asistieron a dichos eventos, Personas atendidas etc.)
- Reporte de las actividades desarrolladas se realizara a través de un formulario disponible en la página del IDSN: en el siguiente link: http://www.idsn.gov.co/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=90&Itemid=322
- Nota: El IDSN se vinculara a esta jornada a través de la difusión en medios masivos con la temática relacionada en el ítem de movilización social enviada por el MSPS y que estará disponible en la web para ser utilizada por las diferentes instituciones del departamento.


MARIA COSNTANZA JURADO
 Directora (E) IDSN

Proyectó: CONSTANZA CERON GALLARDO P. Especializado LUZ ELINA CAICEDO- P. de Apoyo Movilización Social		Revisó: CARLOS ALBERTO HIDALGO PATIÑO Subdirector Salud Pública	
Firma 	Fecha: 11 de Septiembre del 2012	Firma 	Fecha: 11 de Septiembre del 2012

Visita Nuestra Página web www.idsn.gov.co

Calle 15 No. 28 - 41 Plazoleta de Bombo **COMPROMETIDOS CON SU BIENESTAR** - 723 2260 - San Juan de Pasto